

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'95 pts.
FUERA—Tres meses 5'75
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Martes 19 de Abril de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios especiales.

CARTA

Sr. Director de EL ANCORÁ.
Apreciado Señor: Con recelo fundado de molestar su atención, voy a recordar algunos principios relativos al concepto filosófico cristiano de la buena prensa, que consagrada al fomento de la verdadera civilización, se esfuerza en realizarla procurando la mayor ciencia, moralidad y bienestar posible en el mundo.

Como fuente de este corto estudio pueden consultarse las obras del gran Donoso Cortés, del eximio Balme sobre todo su Criterio, de Felix Sardá, una monografía célebre del ilustrado D. Vicenté Catalunya y Bonmatí, Profesor del Instituto de Valencia, innumerables Pastores de Reverendísimos Prelados Españoles, un opusculo del Apostolado de la prensa, los casos de conciencia sobre el liberalismo, etc., etc.

Y la presente servirá de refutación de las exageraciones manifiestas de un artículo que vió la luz pública hace un par de meses en un colega local, en que se afirma el deseo de un publicista francés de verificar en la próxima exposición Parísiense de 1900 una periodística universal, con la cual á juicio de dicho articulista se pondrá de relieve la casi omnipotencia de esta moderna institución que esencialmente es eco fiel de la opinión pública y sufragio popular que tiende con segura é irresistible tendencia á constituirse en un poder formidable que muy pronto será el árbitro y primera fuerza de los estados.

El principio generador de este error liberal hoy tan extendido es el racionalismo, la soberanía de la razón, única fuente y criterio de la verdad. Qué magnífico, cuán filosófico se muestra el principio de la política y estudios sociales, Donoso Cortés, en su carta al Cardenal Fornari sobre el principio generador de las constituciones modernas, asunto similar al que ventilamos!

Por un átomo de verdad que hay en la precedente afirmación, cuánto error!

Y así oíro en la fuerza del periodismo en la dirección y marcha de las sociedades; pero niego con rotunda negación que la mayoría de los periódicos tales como los leo y conozco sean:

1.º Poder moderador que contrapesa las extralimitaciones del Poder ejecutivo responsable, como en el constitucionalismo se afirma, pues aparte de que con bastante frecuencia se soborna como en Italia con el negro asunto de Crispi y el Banco Romano, en Francia con los escándalos de Panamá y el asunto Dreyfus, en Madrid con la campaña famosa contra Weyler, y mil más; lo que es claro es que el periodismo es eco servil de las mayorías parlamentarias, esclavo de los partidos, adorador del liberalismo-masónico-judío, árbitro del mundo.

2.º Tampoco es eco fiel é incorruptible de la opinión pública. En nuestros días ella es un mito. Creo que de los que aspiran al poder, pocos, muy pocos, al hacer examen de conciencia, quieren con pura intención ante todo sacrificarse por mejorar las cosas públicas. Ante todo y sobre todo (recuérdese el principio conservador, dogma capital del difunto Cánovas, todo es discutible menos la Monarquía) hasta sobre la madre patria España, y sobre Dios, está el

triumfo y disciplina del partido: esto es, el escalar el poder y los empleos para repartirlos á sus paniaguados; y lo demás que se manda. La política y sus banderías, madrastra insaciable y voraz que hasta á sus propios hijos devora, lo son todo: el pueblo, religión, ciencia, industria, agricultura, comercio, ello es secundario y baladí. Los que leen periódicos políticos con verdadera fe son los menos, porque el pueblo sensato va desviándose, desengañado de tomar parte en la cosa pública, retirándose para la oración y el trabajo: los que dicen creer, ó no profundizan mucho, ó tienen interés en lo que se llama farsa reinante. La opinión pues pública, legítima y verdadera se halla sólo encerrada y latente en la conciencia de hombres probos y laboriosos, de personas de carrera: laboriosa, pías y retiradas, que entre ayes de dolor dejan reboso de vez en cuando en sus labios prudentes con palabras pesimistas y lastimeras. La opinión que el periodismo liberal llama pública es, en conclusión, la atmósfera que le conviene crear, y que sabe arteramente fabricar en sus laboratorios, imprimiendo á tan mistificada industria su marca indeleble y registrada.

3.º Creo que vivimos en una sociedad émula de la de Babel, y á producir el colmo de la confusión vino el periodismo; francamente no hay dos que se entiendan.

Finalmente en contraposición á las afirmaciones absurdas del periodismo racionalista-constitucional oíro con fe vivísima y confieso en alta voz:

I. Que la imprenta es un adelanto inmenso, indiferente en sí mismo para el bien ó el mal: no así el periodismo que si en abstracto es perjudicial á los estudios serios y provechosos por su superficialidad y pérdida del tiempo, en concreto por estar informado en su inmensa mayoría del espíritu liberal, es antipolítico y antisocial, mator del lenguaje, perversión de la inteligencia, corruptor del corazón.

II. Que úrgenos la caridad con vivo estímulo y necesidad ineludible para que ahogemos la prensa mala con la abundancia de la buena (máxima de Balme optimo periodista, político, y sociólogo), para que descendamos á la candente arena del periodismo donde el error multiforme reta la verdad católica disputándole palmo á palmo sus eternos derechos, procurando así cortar al fiero Goliath, al gigantazo incircunciso, su monstruosa cabeza con el filo de su misma espada. Opongamos pues cumpliendo el consejo de nuestros Prelados y Pontífices á periódicos malos, buenos periódicos.

III. Que el buen periódico es esperanza segura para desalojar de las fortalezas del poder, empleo-manía, enseñanza, municipio, y demás funciones directoras é influyentes de la sociedad el espíritu pernicioso de este siglo, el derecho moderno, la triple impiedad ya citada liberal-masónico-judío.

IV. Que tal y tan mala empresa es tal vez ardua, pero de éxito indudable: que es deber de los católicos organizarse y sacrificarse para emprenderla; que como dijo un orador del Congreso católico de Zaragoza que, si San Pablo resucitara, se haría periodista, y á fuer de animoso y batallador que era, de seguro fuera una maravilla; y aun añadido, que periodistas fueran San Agustín, y Santo Tomás, con San Ignacio, soldado no nada tímido.

V. Creo finalmente con el citado orador que, como ya comenzó á cumplirse en la activísima Francia con el instituto de la Asunción, la divina Providencia que con maestría de los males saca abundosos bienes, suscitará á no dudarlo nuevo Instituto Religioso que á los tres votos comunes añada el cuarto de profesar la orden de periodista, por lo cual creo se vieran remediados los males ó defectos de la buena prensa, y entonces sería batida la impiedad con fuerzas bastantes, y nuestra fuera la más completa victoria.

¡Qué Dios oiga nuestros votos, que se apresuren tan felices días, y sea pronto un hecho la soberanía social de Jesucristo!

A. V. se ofrece, valiente y magnánimo director, su atento y seguro servidor.

DR. VERITAS.

NOCEDAL SENADOR

El Sr. Nocedal, cumpliendo los acuerdos de la Asamblea y siguiendo sus propios impulsos, se negó á presentarse candidato para diputado á Cortes y para senador, contestando á cuantas instancias se le hicieron, que de ningún modo quería tomar parte en la lucha electoral ni en las luchas parlamentarias, cada vez más estériles é inútiles para el bien, más escandalosas, dafinas y aborrecibles.

Ultimamente, á alguno que le anunció su propósito de ir á votar senador, le respondió que de ninguna manera fuese ni hiciera tal, que no quería ser senador como no había querido ser diputado, por las razones que expuso en su último discurso.

A pesar suyo, y contra su voluntad decidida y de cien modos manifiesta, públicamente y en cartas particulares á sus amigos, ha sido proclamado senador. Al recibir tan inopinadamente un acta, que con tantas veras ha procurado no tener, claro es que no la rechaza, antes la acepta agradecido. No porque ha variado de opinión; no porque estime conveniente prestar ningún género de concurso, ni el de la oposición, á estos gobiernos á cada paso más desatentados y funestos, á los cuales no se pueden negar cuantos auxilios pidan para defender á la patria, ni se le pueden conceder á sabiendas de que los han de emplear, en daño nuestro: sino, en primer lugar, por consideración á los que le han honrado con sus votos; y sobre todo, porque no considera lícito desprenderse de un arma y medio de publicidad que, contra su voluntad y como á la fuerza, ponen en sus manos.

El Sr. Nocedal acepta, pues, agradecido el acta de senador por Guipúzcoa; y sin contribuir ni prestar su concurso á las deliberaciones, ni mucho menos á las votaciones parlamentarias, se reserva su derecho de senador para un día en que, á juicio suyo ó á juicio de sus amigos, conviniera hacer oír desde el Senado y con la inmundicia parlamentaria, como pensamos hacerla oír desde nuestros periódicos y de palabra en todas partes, la verdad de que España está hambrienta, toda la verdad, tremenda y pavorosa, que no han de decir tal como es, los partidos interesados en mantener la farsa y la ignominia con que están tiranizando y envileciendo á nuestra patria.

(De El Siglo Futuro.)

(Colaboración de EL ANCORÁ)

Páginas

de la Historia

PRIMER TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑOLES
Y MUSULMANES
19 de Abril de 1713

Después de la célebre batalla del Guadalete, las huestes musulmanas se habían extendido sobre la Península Ibérica cual impetuoso torrente. Dos caudillos ambos valerosos á cual más, mantuvieron enhiesta la bandera cristiana y con ella la nacionalidad española: Pelayo y Teodomiro; el primero, buscó en Asturias refugio y allí comenzó su labor de reconquista; el segundo, retirado á las costas del Mediterráneo con algunos restos del ejército vencido. Mandó Muza contra Teodomiro y sus leales á su hijo Abdelaziz, y tan buena maña se dió este en su empresa, que obligó á los españoles á replegarse á lo que es en la actualidad provincia de Murcia. Perseguido y estrechamente acosado, encerróse Teodomiro con muy pocos de los suyos en Orihuela; presentóse ante esta villa Abdelaziz, pero sorprendido, porque en vez de la escasa mesnada que el creía encontrar vió coronada la muralla por gran número de guerreros, que no eran sino mujeres armadas con casco y lanza, decidió no combatir por el respeto que le infundieron tantos defensores, y no tuvo inconveniente en firmar un tratado con Teodomiro, por el cual, en una de sus cláusulas, se reconocía al príncipe godo el derecho de ejercer pacíficamente su dominio en las ciudades de Anriola (Orihuela), Balentila (Valencia), Lecant (Alicante), Mala, Biacaret, Aaspis y Lurcat (Lorca).

Abdelaziz, que se hizo amigo de Teodomiro, cuando se enteró de la estratagema la celebró dando un banquete al valeroso caudillo cristiano.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

¡VIVO!

Vivo, sí, vivo el que estuvo crucificado y muerto y sepultado! Vivo y para no morir ya más; ó cual es verdadera y completa y consumada vida. Vivo, y como ha sido Cristo nuestro Dios, ejemplar de todos en el morir, así viene siendo después de su resurrección, ejemplar y esperanza de todos en eso nuevo, único verdadero vivir.

Primogénito de los muertos en la Cruz. Primogénito de los vivos, en su Pascua gloriosísima.

El vivir de acá abajo es no más ir á morir, á vivir, muriendo, como decíamos hace poco. El morir en el ósculo de Dios es ir á vivir con la vida de su resurrección. Contrapuestas se hallan aquí, pues, las ideas. Esta vida de ahora trae por germen suyo la muerte, y lo es en realidad. Aquella muerte cristiana trae por germen suyo la vida, y es el principio de ella.

A la semana de Pasión y Muerte con sus ayes y llantos, la coronan las alegrías del tiempo Pascual con sus inefables aieluyas. Así á la vida presente con sus congojas y agonías de lenta muerte, ciérranla para el buen cristiano ó pecador arrepenitado los eternos regocijos del cielo.

Nada como esto para quitarle á la muerte todo su natural horror; nada como esto para parar el golpe de la muerte y en cierto modo destruir el efecto de su horrible guadaña. Quien así lo vea y así lo piense y así lo esté á todas horas meditando, éste puede con toda sereni-

dad lanzar aquella interpelación despreciativa del Apóstol á esa general enemiga del linaje humano:

«¿En donde está ¡oh muerte! tu victoria? ¿En donde está ¡oh muerte! tu afilado aguijón?»

Y aquella otra valentísima imprecación, que en boca del Salvador moribundo pone la Iglesia en una de las antífonas de su admirable rezo de Semana Santa:

«¡Oh muerte! ¡yo seré tu muerte!»

Todo lo cual puede tomar en boca propia cualquier cristiano moribundo, heredero de estas victorias de Cristo, desde que Cristo quiso hacer suyas en la Cruz las amarguras de la muerte, resignándose á aparecer como nosotros vencido por ella.

Vencido en apariencia, sí; pero en realidad victorioso. Como nosotros vencidos en apariencia cuando bajamos á la sepultura; vencedores en verdad, cuando de ella hace el punto de partida de su nueva existencia nuestro espíritu inmortal, como lo hará también más tarde nuestra carne glorificada.

¡Qué hermoso desquite el de la naturaleza entera en Abril y Mayo, sacudiendo, como también resucitada, los sudarios y envolturas de su prolongado letargo invernal, que tantas semejanzas tiene con la muerte!

Y si embargo, después de tal muerte ó semblanza de ella, rompe todo con nuevo vigor á retoñar, á reverdecer, á enganarse con espléndida corona de flores y frutos.

También esto es símbolo, también es parábola. «Si el grano de trigo (dice el Señor) al caer en la tierra no muere, no da fruto alguno; si muere, da fruto en abundancia.»

Semilla de resurrección es la podredumbre del sepulcro; flor de la muerte es quién lo diría? la inmortalidad.

¡Aieluya, pues, al Divino Resucitado! ¡Aieluya á cada uno de nosotros en quién se ha de repetir un día su gloriosa Pascua de Resurrección.

F. S. Y S.

UN PUENTE FENOMENAL

Un puente gigantesco se proyecta construir por encima del canal de la Mancha para unir á Inglaterra con el continente, pues ya hace muchos años que se ventila esta cuestión.

El Gobierno inglés dice que el asunto sigue su curso, lenta y sabiamente porque se trata de una empresa descomunal y de una importancia económica incalculable.

Vamos á continuación á dar algunos datos acerca de esa obra que, en porvenir no lejano, será una de las mayores maravillas de la industria moderna.

La longitud del puente de referencia será de 33.450 metros. Tendrá 73 tramos que descansarán en 72 pilas separadas por intervalos alternos de 400 y 500 metros. Según los estudios que se han hecho de la hidrografía y la construcción del suelo del Pas de Calais, la profundidad mínima de los cimientos será de 34 metros bajo el nivel del mar, y la profundidad máxima de 51 metros.

Los rieles están colocados en carriles acanalados que harán imposibles los descarrilamientos, y las vías estarán protegidas por pantallas de enrejado que tendrán por efecto romper la fuerza del viento y permitir el paso de los trenes aun durante las mayores tempestades.

Según los cálculos de los ingenieros franceses é ingleses que en el proyecto se han ocupado, esa inmensa obra podrá llevarse á cabo en el espacio de seis á siete años, y su coste no excederá de 800 millones de francos, incluidos los intereses del capital durante la construcción.

En cambio los beneficios que ha de reportar serán enormes. Una vez terminados el proyectado puente y los ferrocarriles rusos transcaspio y transiberiano, actualmente en construcción, Londres estará en comunicación directa, terrestre, con el Asia Central, con la India, con los puertos de la China, regiones con las cuales el tráfico inglés es considerable. Entonces Inglaterra estará á un paso, no solamente de dichas regiones y de todas las naciones europeas, sino también del Japón, de Australia, de Oceanía y del Africa oriental.

Según las estadísticas oficiales del Board of Trade (Ministerio de comercio), el tráfico entre Inglaterra y el mundo entero asciende á 71 millones de toneladas, con un valor de 18.000 millones de pesetas. Con las naciones euro-

peas del continente cambia Inglaterra 43 millones de toneladas por valor de 8.000 millones de pesetas. A esto hay que añadir los tráfico asiático, australiano y africano, que en ambos sentidos atraviesan a Europa por Suez, el Pas de Calais y el mar del Norte, é importan cinco millones de toneladas, con un valor de 4.000 millones de pesetas.

El total que resulta de 47 millones de toneladas, valiendo 12.000 millones de pesetas, aumentará indudablemente por la construcción misma del puente, y crecerá de año en año, pues es un fenómeno observado en todas partes de las grandes vías de comunicación acrecientan la circulación de personas y mercancías.

No es, pues, arriesgado calcular que el tráfico de mercancías aumentará en una tercera parte, y el de viajeros que cruzan el estrecho, actualmente en número de 600.000, se cuadruplicaría con la construcción del puente, pudiendo este proporcionar un beneficio anual de 200 millones de francos, ó sea un 25 por 100 del capital desembolsado.

La compañía del *Chanal Britige* no quiere pasar por optimista; y admite como base de sus cálculos un tráfico de mercancías de 5 millones 100.000 toneladas, y de 1.000.000 de viajeros, llegando á un rendimiento anual de 85 millones de francos, ó sea más de un 10 y 1/2 por 100.

Por magníficas que parezcan estas perspectivas, nadie duda de su realización.

Hay que añadir que no sería Inglaterra la única nación que sacaría provecho de aquella colosal construcción, pues también Francia, Rusia, Alemania, Austria-Hungría, España, Italia, Suiza, Holanda y Portugal, verían por ella grandemente beneficiado su comercio con la potencia Albión.

(Gaceta de Obras Públicas).

MANIFESTACIONES

En Málaga

Después de las ocho de antes de anoche, algunos jóvenes organizaron una manifestación patriótica, dando vivas á España y al ejército.

Al llegar los manifestantes á la calle del Marqués de Larios, la manifestación engrosó bastante.

Cerráronse las tiendas, produciéndose alguna alarma.

Inmediatamente acudieron el gobernador y el alcalde, consiguiendo disolver los grupos.

Las autoridades fueron muy aplaudidas.

Después de retirarse el gobernador y el alcalde, algunos grupos de manifestantes se dirigieron al consulado de los Estados-Unidos, arrancando el escudo y reemplazándolo con una bandera española.

Continuaron los vivas á España, al ejército y á la marina.

De nuevo se aglomeró la gente en la calle del Marqués de Larios.

Los manifestantes entraron en el teatro Cervantes, durante la representación de la *Somambula*, exigiendo que la orquesta tocara la marcha de *Cádiz*.

Después de haberles complacido, pidieron que cesara la función, porque cuando la patria está en peligro no debe haber diversiones.

También en esto fueron complacidos, cerrándose el teatro.

Nuevos grupos se dirigieron al gobierno militar, vitoreando frenéticamente al ejército.

Frente al consulado

Numerosos grupos de manifestantes han recorrido las calles dando distintos vivas y muera. Al llegar frente al consulado americano le apedrearon, rompiendo muchos de sus cristales; después, utilizando una escalera, un individuo arrancó el escudo del consulado, que fué arrastrado por la calle de Larios.

El gobernador y demás autoridades salieron al encuentro de los manifestantes, exhortándoles á que depusieran su actitud. La policía y la Guardia civil recorren las calles.

Los ánimos están muy excitados.

Ayer al medio día ha sido colocado un nuevo escudo en el balcón del consulado de los Estados-Unidos. Algunos grupos que presenciaban la operación protestaron enérgicamente. La Guardia civil está concentrada, y varias parejas vigilan los sitios céntricos y las inmediaciones del consulado.

Las tropas están acuarteladas.

Los ánimos están muy excitados.

Grupos de estudiantes recorren las calles, siendo disueltos por la Guardia civil.

El gobernador ha dictado un bando exhortando al pueblo á que evite toda alteración del orden público.

En Barcelona

Los estudiantes de Barcelona, en medio de atronadores vivas á España y muera á los yankees, quemaron ayer una bandera de los Estados Unidos.

Con un carbón trazaron en la fachada de la Universidad las siguientes inscripciones:

—A las doce y media á la Rambla para ver al cónsul de los Estados Unidos.

—¡Viva España con honor!

—¡Muera los traidores!

—¡Muera los tocineros yankees!

Este último rótulo fué apedreado por centenares de estudiantes, rompiéndose con tal motivo gran número de cristales de los ventanales de la fachada principal.

Las fuerzas de la Guardia civil y de orden público, encargadas de dispersar al público se retiraron súbitamente, uniéndose de nuevo los manifestantes que habían empezado á desfilarse.

La extensa plaza del Teatro estaba llena, por completo, calculando en unas 3.000 personas las que habría.

Veíanse estudiantes de todas Facultades é Institutos y gentes de todas las clases sociales.

Los manifestantes prorrumpieron en estrepitosos silbidos, dirigidos al cónsul general de los Estados Unidos, oyéndose también gritos de ¡Viva España, el ejército, y abajo los yankees!

El cónsul de dicha nación presenciaba el espectáculo, sonriéndose, detrás de los cristales del balcón.

Poco á poco fué engrosando el número de manifestantes.

Algunos de éstos pidieron banderitas nacionales en un almacén de efectos militares, donde se las dieron aumentando como es natural, el entusiasmo y los vivas.

Mientras tanto, otros grupos de 200 á 300 personas, provistas de banderas nacionales recorrían la Rambla en toda su extensión, desde la plaza del Teatro hasta la plaza de Cataluña, dando incansantes vivas, especialmente cuando veían pasar un militar.

La manifestación fué disuelta fácilmente.

A consecuencia de lo ocurrido en la Universidad fué detenido un estudiante de derecho que será sometido á un Consejo de disciplina.

Crónica

EXTRANJERA:

Es ya un hecho que los representantes de Rusia y China han firmado el convenio en virtud del cual Port Arthur y Talién-Wan, con los territorios adyacentes, han sido cedidos en arriendo á Rusia por un período de veinticinco años, que podrá ser aumentado por un convenio posterior. El Gobierno chino concede asimismo al ruso facultades para construir una línea férrea que ponga en comunicación á dichas ciudades con el gran ferrocarril transiberiano.

El arreglo anterior, en concepto de *El Mensajero Oficial de San Petersburgo*, no lesiona los intereses de ningún otro Estado extranjero; por el contrario, ofrece á todas las naciones europeas ocasión oportuna para ponerse en relación con las regiones ribereñas del mar Amarillo, cerradas hasta ahora al comercio europeo. El puerto de Talién Wan constituirá un magnífico mercado para los productos de todos los países, merced al gran ferrocarril que á través de la Siberia unirá los puertos extremos de los dos grandes Continentes del antiguo mundo.

Así lo ha comunicado el canciller ruso conde de Mouraviev á todos los representantes del Imperio en el Extranjero.

En los Círculos políticos de Europa se da suma importancia á la ocupación de Wei Hei Wei por Inglaterra. Pero en donde mayor impresión parece haber causado es en San Petersburgo, donde no esperaban que de un modo tan rápido y tan directo se contestase á su ocupación de Port-Arthur y Talién Wan. Tanto es así, que la prensa rusa ni siquiera acierta á disimular su disgusto por haberse cedido á Inglaterra dicha posesión, asegurando que este hecho ha de convertirse en fuente de numerosas complicaciones para el porvenir. Algunos periódicos de San Petersburgo protestan además contra la demostración naval que Inglaterra se propone efectuar en el golfo de Petcheli, y dicen que si se sigue por este camino no será posible mantener mucho tiempo el equilibrio europeo en la cuestión planteada en el Extremo Oriente.

No es probable que tengan efecto alguno práctico esas protestas y ese lenguaje lleno de amenazas que emplea ahora la prensa rusa, pues dentro de poco Inglaterra tomará efectiva posesión de Wei-Hel-Wei, y bien resuelta está á quedarse allí mientras así convenga á sus intereses. Así se desprende de la solemne y categórica declaración hecha ante las dos Cámaras inglesas por Mr. Balfour, en nombre del Gobierno, diciendo que la cesión de Wei-Het Wei á Inglaterra no era otra cosa que una respuesta directamente hecha á la ocupación de Port-Arthur por los rusos.

Asimismo ha hecho entender el Gobierno de la reina Victoria al del Czar que Inglaterra sostiene que no es conveniente que una sola Potencia pueda do-

minar en el golfo de Petcheli, y de este modo ejercer una positiva influencia sobre las decisiones del Gobierno de Pekin. Para contrabalancear esa influencia que Rusia pretendía ejercer sola ha tenido empeño Inglaterra en posesionarse de Wei-Hai-Wei, situado precisamente enfrente de Port-Arthur, y en donde la bandera británica ondeará como soberana en cuanto abandonen el puerto los japoneses, que lo ocupan ahora como garantía de la indemnización de guerra que China ha debido pagarles y cuyo último plazo vence en el próximo Mayo.

A los alemanes no les ha causado tanto enojo la cesión de Wei Hai-Wei á los ingleses, pues en ello ven un modo de cortar las alas á la ambición rusa, que empezaba ya á inquietarles seriamente, haciéndoles temor por el prestigio de su nación en aquellos regiones.

NACIONAL:

El Correo Catalán publica un cablegrama directo de Santiago de Cuba, en que se dice que allí se habla de que pronto será ajustada la paz y de que han decidido presentar el Maximó Gómez, Calixto García y además insurrecto de importancia.

Añádese que la sumisión de los rebeldes se hará bajo la base de la ampliación de la autonomía.

Dícese también que el intento de someterse débese al desencanto que les ha producido el mensaje de Mac-Kinley, pues el cónsul Lee les tenía ofrecido anteriormente que el presidente pediría el reconocimiento de la independencia.

Estas impresiones son aquí muy comentadas favorablemente.

En Madrid se dudaba anoche de que estas noticias fueran exactas.

Además de los trasatlánticos que se han armado en Cuba, y los cuatro *Alfonso XII, María Cristina, Alfonso XIII y Ciudad de Cádiz*, que están armados ya en la Península, se han dado órdenes para que se monten cañones en otros nueve trasatlánticos que se hallan hoy en nuestros puertos.

Dícese que en la próxima semana entregará Mr. Woodford á nuestro Gobierno la resolución del Congreso federal, acompañándola del *ultimatum*.

La Venerable orden tercera de Bilbao proyecta una grandiosa peregrinación al Santuario de Begoña, para pedir á Nuestra Señora el remedio de tantos males como nos afligen.

Se admite, sin dote, una novicia ó religiosa que sea cantora con voz de tiple, en el convento de religiosas franciscanas de San Pedro, de Trujillo, provincia de Cáceres, dirigiéndose la interesada á la Superiora de la Comunidad.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

Serías A y B

Anuncio.—Venciendo en 1.º de Mayo próximo el cupón número 3 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, de las Serías A y B, se procederá á su pago desde el expresado día.

El pago de los cupones de las obligaciones de la Serie A, se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias.

El pago de los cupones de las Obligaciones de la Serie B, que estén domiciliadas en Manila, lo efectuará la Compañía General de Tabacos de Filipinas, en aquella Capital, como Delegada de este Banco, presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de la citada Compañía.

Las Obligaciones Serie B, domiciliadas en la Península, cobrarán en pesetas, al cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1887.

Las Obligaciones Serie B, números 93 749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real orden de 10 del mismo mes, cobrarán a *siete pesetas cincuenta céntimos* por cada cupón.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el tercer sorteo de ambas Serías, podrán presentarse, así mismo, al cobro en forma y condiciones de los anteriores en que se publicaron los números de las Obligaciones amortizadas.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los comisionados de la misma desde el 1 de Abril. En Madrid y Barcelona, en que exis-

ten los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El secretario general, Aristides de Artillano.

Serie A

Tercer sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el tercer sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A,» según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 4 de Marzo próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 615, 1.294, 1.637, y 1.647.

En su consecuencia quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones.

Números 61.401 al 61.500, 129.301 al 129.400, 160.601 al 163.700 y 164 mil 601 al 164.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1 de Mayo próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Abril de 1898.—El secretario general, Aristides de Artillano.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 20.
Sale el sol, á las 5^h 15.
Pónese, á las 6^h 44.

MAÑANA

(108) **20** (256)

MIERCOLES

SANTA INÉS DE MONTE POLICIANA VIRGEN

De la ciudad donde nació, situada en el territorio de la Toscana, tomó su apellido. A los nueve años recibió el hábito en el convento de las Saquinas, fué prelada contando solo diez y ocho de edad del de Proceso con autorización del sumo Pontífice. Convirtió en convento una casa de mugeres públicas, y murió santamente en este día del año 1317.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El espíritu de caridad

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al orden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no solo en no herir á nadie con nuestros dichos ó hechos, sino también en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

OFICIO DIVINO.—Día 20.—Feria 4.—De San Vicente Ferrer, Confesor. *Blanco, Doble mayor.* Vísperas com. de San Anselmo Obispo.

CUARENTA HORAS

En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor y al anochecer, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belén.

VETLADA

GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aqueste imprenta se venen ejemplars a dos reals.

Ejercicios espirituales.—En las iglesias parroquiales de esta ciudad se ha dado principio á los santos ejercicios que practican los niños de ambos sexos que deben el próximo domingo recibir por vez primera á Jesús Sacramentado.

Fiesta religiosa.—El domingo se celebró en el oratorio de San Raimundo de Peñafort, en el caserío del puerto de Soller, la solemne que anualmente se dedica á su Titular. Predicó un notable panegírico el Dr. D. José Pastor.

Nombramiento.—Nuestro apreciado compañero Sr. Antich é Izaguirre ha sido nombrado responsable de *El Eco de Lourdes*, revista quincenal, que, según anunciamos otro día, aparece en Pontevedra; recibiendo en su casa (Colón, 34) inscripciones de suscripción. Esta importa 8 reales por un año, y 4 por un semestre. Pueden suscribirse directamente los que lo deseen, enviando en sellos ó libranza de giro mútuo el importe de la suscripción al Sr. Director del periódico (Pontevedra). El pago, adelantado.

La publicación está consagrada principalmente á dar á conocer las maravillas que se realizan en Lourdes, y tiene el mérito de haber contribuido á fomentar la numerosa peregrinación galaico-asturiana.

El Gato Negro.—El último número de la popular revista semanal en colores que ve la luz en Barcelona, es una preciosidad. Lo avaloren una cubierta moderada de Gosé, dos grabados al boj, tan raros en esta clase de publicaciones, una pieza de música (*La madreña*) de Valverde (hijo), que ocupa tres páginas, ilustrada en color; y prosa y verso, de los que sólo diremos que han pasado por el tamiz de la censura eclesiástica, á la que se sujetan todos los números de tan simpático periódico. Al que felicitamos sinceramente, en la persona de su director, Sr. Ossorio, y Gallardo, (como católicos y amantes del único arte-verdad, el aprobado por nuestra santa Madre la Iglesia), por la indicada censura. Tenemos entendido que es el único semanario de carácter mundano que sale con intervención de censor eclesiástico. No podía esperarse menos de quien, como su director, está emparentado con el gran Donoso Cortés. Por razones de prudencia se omite en la revista la indicación de que se publica con censura. ¡Cuántos dejarán de comprarla sólo por esta particularidad, por que se declarase ortodoxa!

Cada número cuesta 0'20 pesetas en casa de D. P. Espín (Conquistador—32), y en uno de los últimos hay anunciado un concurso con 250 ptas. de premio á la mejor historietta, á juicio del público, que figure en el mismo.

Juicio de exenciones.—Mañana es el día señalado para la revisión ante la Comisión Provincial de los expedientes instruidos por los mozos de las villas de Marraxi y Petra pertenecientes al reemplazo actual y á los tres últimos.

Otra batería.—En el monte de Bellver se está construyendo un fuerte, en cuyas obras se despliega gran actividad, pues hay empleada una brigada de más de cuarenta hombres.

Captura.—Por el Gobernador civil se han dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de los marineros Bartolomé Font Vich, de Bañalbufar; Miguel Jaime Rosselló, de Santanyí, y Antonio Frau Alcover, de Soller.

Y á la del soldado del Regional núm. 1 Pedro Massot Bennasar, de Felanitx.

Diputado á Cortes.—El señor D. Miguel Santander nos ha dirigido el atento B. L. M. que á continuación insertamos, agradeciendo en lo que vale su caballeroso ofrecimiento:

Palma 19 Abril 1898.

Sr. Director de EL ANCORA. Muy Sr. mio de mi consideración más distinguida: Debiendo salir esta tarde para Madrid con objeto de tomar posesión del cargo de Diputado por esta circunscripción con que he sido honrado, cumplo con el grato deber de ofrecerme, hasta donde alcancen mis escasos medios, para trabajar incesantemente en favor de cuanto pueda contribuir al bienestar y á la prosperidad de Mallorca.

No siéndome posible despedirme personalmente de V. le ruego haga constar en el diario de su digna dirección mis sentimientos y sincera manifestación. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. afmo. S. S.

q. b. s. m.

MIGUEL SANTANDREU.

Patriotismo.—El Presidente de la Junta Directiva del Centro de Veteranos de estas islas ha dirigido al Capitán general de este distrito una comunicación en la que ofrecen incondicionalmente sus servicios ante el conflicto que amenaza á nuestra querida patria.

Exámenes.—Para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto Balear solicitarán su adhesión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en la Secretaría del mismo durante las horas de nueve á doce de la mañana.

Buen libro.—El presbítero don José Rollán está publicando la Guía de Soller, y á juzgar por lo que hemos leído en el Soller parece que será un libro muy interesante por las noticias históricas y descripciones amenas que contendrá referentes á aquel pintoresco valle.

Cocinas económicas.—Ayer empezaron á funcionar las establecidas en el edificio del antiguo consulado de la Lonja.

Se repartieron más de 230 raciones, las cuales la Comisión acordó pagarlas de su propio bolsillo con motivo de celebrar la inauguración.

Buques.—El Grano de Arena dice que durante la noche se divisaba hace días dos buques de guerra que navegan á la vista de Menorca. Se cree que pertenecen á la Escuadra inglesa anclada en Pollensa.

Telégrafo óptico.—Se ha establecido uno de estos aparatos en la torre que existe en la cumbre del Monte Toro (Menorca), para comunicar con los demás aparatos análogos instalados en otros puntos de la Isla.

Gremios.—Mañana deben reunirse en las oficinas de la Administración de Hacienda los que á continuación se expresan:

- A las ocho de la mañana, Limpiebotas con salón ó tienda.
A las ocho y media, Tabernas fuera del casco de las poblaciones.
A las nueve, Tiendas para la venta en cantidades menores de seis litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabón.
A las nueve y media, Tiendas para la venta de cordón y sogas y otros efectos de esparto.
A las diez, Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas de loza ordinaria, barro cocido y vidrios huecos de infamia cise.
A las diez y media, Tiendas en que se venden camisolines.
A las once, Tiendas de esteras de todas clases.
A las once y media, Tiendas de frutas frescas ó secas y hortalizas.
A las doce, Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos.
A las doce y media, Tiendas de juguetes y baratijas del país.
A la una de la tarde, Tiendas de libros rayados ó en blanco y de papel pintado.
A la una y media, Tiendas ó puestos fijos para la venta de libros usados.
A las dos, Tiendas de obras de corcho.

Vapores-Correos.—La causa de no haber llegado ayer á esta capi-

tal el correo de Barcelona, fué el temporal que el domingo reinaba é impidió que el vapor Cataluña saliera de Barcelona para Soller.

El vapor Lulio ha fundado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, á las seis de la mañana. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las ocho.

DE LOS PUEBLOS

SANSELLAS

Víctima de larga y laboriosa enfermedad se ha despedido para el cielo D. Juan Bta. Arrom y Bibiloni, Pbro.; su muerte ha sido por todos sentida y unánimemente llorada, prueba de las generales simpatías y cariñosos afectos que en vida habiase captado; sus acrisoladas virtudes é incesantes trabajos por la gloria de Dios y el bien espiritual de las almas, de seguro habrán sido recompensados con el galardón de los justos.

Su vida ejemplarísima, su constante asistencia al confesonario, (causa no extraña á su enfermedad) su acertada dirección espiritual y sobre todo sus incesantes desvelos por la formación cristiana de la juventud (su sueño dorado) perpetuarán su memoria entre nosotros.

Preparado su corazón y formado su espíritu en su edad escolar, bajo la influencia de la benemérita Congregación de Luises de Montesión de Palma de la que fué digno Presidente en los días de su mayor auge; parece no tuvo mayor deseo que el de hacer extensivos sus salubres efectos á nuestro pueblo, consiguiendo después de muchas tentativas y á través de no pocos disgustos la formación é instalación canónica de dicha Congregación en nuestra parroquia.

A él se debe igualmente en su mayor parte los primeros ensayos y completo desarrollo de la otra Congregación llamada del Corazón de Jesús que de algunos años á esta parte produce entre nosotros los más eficaces resultados.

Al dedicar este humilde obsequio á la memoria de nuestro malogrado compañero y amigo íntimo que á los 33 años de edad bajó al sepulcro, unimos nuestras pobres oraciones á las de su atribulada y desconsolada familia implorando para ella la resignación cristiana tan necesaria en estos casos y para el finado la eterna recompensa del cielo.—C.

Correspondencia particular

Sansellas.—D. J. V., Pbro. No fué posible complacerle ayer por haber llegado su escrito á nuestra redacción á las doce, hora en que ya terminábamos la tirada del periódico.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número de El Urbión excelente semanario de 16 páginas en 4.º mayor, que se publica en Soria, con censura eclesiástica, cuyo sumario es como sigue:

Otro desacierto, S. P. O.—Enseñanzas estériles, por Eduardo Velasco Gotti.—ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS: La corrupción moral de la literatura: I Elementos y causas generales, por S. P. O.—VELASQUILLO, Ensayo histórico sobre Miguel de Antona, Bufón de Felipe II, por Celerino Amós.—La Reina de Tardajos, por L. Carrasco y Prim.—Revistas sin política, por S. Pey-Ordeix.—Mis crónicas, por Abe.

Se suscribe en esta Administración. Precio: 6 pesetas al año, 3'50 semestre.

He aquí el sumario del n.º 9 de España Cristiana:

Fruta del tiempo VIII.—Degollina... y saqueo.—Misión de los Carmelitas en Mesopotamia VII.—Ellos y nosotros—Continúa el repiqueo.—Sección recreativa.—Noticias.—Sección religiosa. Este periódico es semanal y cuesta 6 reales al año. La dirección: Salinas—5—1.º, izquierda—Valencia.

Alcaldía de Palma

Considerando de suma utilidad para los vecinos de la calle de San Jaime y sus afueras la ordenada percepción de agua potable para el abasto de sus respectivas fincas; esta Alcaldía tiene dispuesto se construyan arquetas preceptoras en todas las bocas calles, que dan ingreso á aquella, ó sean las de Armengol, Sacristía de San Jaime, de Torrella, de la Gavanera, del Obispo, de los Angeles, de la Beata Catalina y Plaza de Santa Magdalena; por lo mismo se avisa á todas aquellas personas que tengan cañerías construidas en dichos contornos para que se sirvan presentarse en el despacho de Obras de este Ayuntamiento, dentro un plazo de diez días á contar desde el de la fecha para enterarles de la forma en que deben colocar sus percepciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 16 Abril de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORA)

Lo que opina la prensa inglesa.—Calixto García y los yankees

Madrid 18, á las 10 m.

La prensa inglesa manifiesta su opinión de que, en un combate por mar entre la escuadra española y la yankee, vencerán indudablemente los españoles.

El cabecilla Calixto García ayudará con sus fuerzas al desembarco de los yankees en la isla de Cuba.

Planes yankees

Madrid 18, á las 10 m.

Los jefes de la marina yankee estudian la manera de bombardear á la Habana, habiendo manifestado que creen cosa fácil apagar los fuegos de las baterías emplazadas en los fuertes que defienden á dicha capital sin causar grandes daños á la población.

Pánico.—Baja de valores.—Sin noticias.—Se desmiente.

Madrid 19 á las 4 m.

Continúa el pánico en la bolsa. Los valores han bajado tres enteros.

No se tienen noticias todavía de la actitud que tomarán las potencias ante el conflicto con los Estados Unidos.

Se ha desmentido que el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Sr. Polo Bernabé telegrafara que Mac-Kinley esté dispuesto á cumplir en seguida los acuerdos de las Cámaras.

Reunión de republicanos.—Pesimismo.—Los carlistas

Madrid 19 á las 5 m.

El martes se reunirán los republicanos para acordar la conducta

que deben observar en el Parlamento.

Aumenta el pesimismo en la cuestión de los Estados Unidos.

Los carlistas esperan ver el desarrollo de los asuntos internacionales para adoptar los acuerdos según sean las circunstancias.

Consejo de Ministros.—Reserva.—Manifestaciones

Madrid 19 á las 5 m.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Los Ministros se muestran reservadísimos.

Solo han manifestado que ha sido aprobado el Mensaje de la Reina y que se han limitado á leer los telegramas particulares y cambiar impresiones sobre la cuestión internacional.

Telegrama de Washington.—Enmienda.—Negativa.—Nombramiento

Madrid 19 á las 5 m.

Telegrafian desde Washington que la Cámara de representantes introdujo en su dictamen al Senado una enmienda que dice: el pueblo de Cuba debe ser libre una vez que se reconoce su independencia.

Dicha enmienda ha sido enviada al Senado, se ha negado á aceptarla.

Se nombrará una Comisión mixta para que resuelva este asunto.

Pérez.

Bolsa

Madrid 18 Abril.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p.º perpetuo interior (50'80), 4 p.º exterior (61'00), 4 p.º amortizable (60'75), Cubas (90) (25'00), Cubas (86) (63'00), Banco de España (345'00), Tabacos (220'00), Francos (51'50), Aduanas (77'00), Filipinas (68'50).

Barcelona 18 Abril.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 p.º perpetuo interior (50'90), 4 p.º perpetuo exterior (60'00), 4 p.º amortizable (00'00), Cubas (90) (52'50), Cubas (86) (62'25), París (00'00), Francia (00'00), Ferro-carriles del Norte (00'00).

Table with 2 columns: Page Number and Page Content. Includes entries like CAP. XVIII Argumento irrecusable a favor de la divinidad de la Religión cristiana (27), CAP. XIX. Se deshace el argumento fundado en la extensión y duración del mahometismo (29), CAP. XX. Se deshace la dificultad fundada en la idolatría (30), CAP. XXI. Divinidad de la Iglesia católica (31), CAP. XXII. Falsedad de las sectas separadas de la Iglesia romana (32), CAP. XXIII Se dan algunas reglas para no dejarse engañar por los protestantes, y se deshacen algunas de las dificultades que estos suelen proponer (33), CAP. XXIV. Otro argumento contra los protestantes (37), CAP. XXV. Reglas de prudencia que debe observar el católico al tratar de los misterios (38), CAP. XXVI. Método para disputar con los incrédulos sobre los misterios (39), CAP. XXVII. Se manifiesta la existencia y la necesidad del Sumo Pontificado (42), CAP. XXVIII. Sobre la potestad de la Iglesia para imponer mandamientos á los fieles (45), CAP. XXIX. Autoridad de la Iglesia en la prohibición de los malos libros (46), CAP. XXX. Demuéstrase la necesidad de aquellos que hacen del incrédulo por parecer sabios (47), CAP. XXXI. Continuación de la misma materia (49), CAP. XXXII. Reflexiones que debe tener presentes el católico al proponérsele alguna dificultad contra la Religión (50), APÉNDICE, donde en forma de diálogo se resume en pocas palabras todo lo dicho en el cuerpo de la obra (53).

R. No señor; porque aún prescindiendo de otras dificultades, tendríamos que la Iglesia estaría casi siempre sin autoridad; pues que los concilios no se reúnen sino de vez en cuando, sobre todo los generales. El de Trento es el último que se ha tenido, y han pasado ya desde su reunión cerca de tres siglos.

P. Para probar en pocas palabras la necesidad del Sumo Pontificado, ¿qué razón señalaría V.?

R. Diría que no hay ni puede haber sociedad sin cabeza; por consiguiente ni Iglesia sin Sumo Pontífice.

§ V. (*)

P. ¿Tiene la Iglesia autoridad para imponer preceptos á los fieles.

R. Sí, señor; porque en toda sociedad ha de haber derecho de hacer leyes que obliguen á los que pertenecen á ella.

P. ¿Puede la Iglesia prohibirnos la lectura de malos libros?

R. Sí, señor; por la misma razón que un padre prohíbe á sus hijos el que coman alimentos dañosos.

P. ¿Qué entiende V. por malos libros?

R. Los que extravían el entendimiento ó corrompen el corazón.

P. ¿Es muy peligroso el que los malos libros nos acreen semejante daño?

R. Sí, señor; son peores que las malas compañías, porque los tenemos á todas horas; el autor, adquiere sobre nuestro espíritu mucho ascendiente, y acaba por arrastrarnos á sus errores, por más que al principiar la lectura nos hayamos prevenido contra su influencia?

(*) Véanse los capítulos XXVIII, XXIX, XXX y XXXI.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambal de Catalunya, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suñá—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia, y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que registrá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana y 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 3:45 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

| Pueblos | P. de parada | HORAS | |
|-------------------|------------------|---------|--------|
| | | Salidas | Llegd. |
| Andraitx. . . | Pelaires 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S' Arracó. . . | Pelaires 98 | 2 | 7 |
| Capdellá. . . | Santacilia | 2 | 8 |
| Calviá. . . | Santacilia | 2 | 8 |
| Esporlas. . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Establiments. . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Estallenchs. . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Bañalbufar. . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Puigpuñent. . . | P. del Olivar | 2 | 9 |
| Valldemosa. . . | S. Migue! 84 | 2 | 8 |
| Deyá. . . | S. Migue! 84 | 2 | 8 |
| Soller. . . | S. Migue! 80 | 2 | 8 |
| Buñola. . . | S. Migue! 80 | 2 | 8 |
| Lluchmayor. . . | Bautó, 6 | 2 | 8 30 |
| Santañy. . . | Bautó, 6 | 2 | 8 30 |
| Campos. . . | Bautó, 6 | 2 | 8 30 |
| Sansellas. . . | P. de S. Antonio | 2 | 8 30 |
| Sta. Eugenia. . . | P. de S. Antonio | 2 | 8 30 |
| Felanitx. . . | Mercadal, 13 | 2 | 6 m. |
| Algaida. . . | Mercadal, 13 | 2 | 6 |
| Montuiri. . . | Mercadal, 13 | 2 | 6 |
| Porreras. . . | Mercadal, 13 | 2 | 6 |

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS

Casa **PERELLÓ-Unión-19**

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa **PERELLÓ**—PALMA—UNIÓN, 19.—

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

GRAN BARATURA

FOR FINAL DE TEMPORADA

- 600 cortes pafete á 20 reales.
- Cortes armare negro puro lana á 10 pesetas.
- Cortes francias algodón á 10 rs. una.
- Telas escocesas á 14 rs. corte.
- 200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
- Madapolam á 16 céntimos cana.
- 200 piezas madapolam á 20 rs. una.
- 300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

- Cubrecoorsés con mangas á 4 reales uno.
- Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
- 300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
- Sábanas confeccionadas á 9 rs. una.
- 1000 mantas algodón á 3 rs una.
- 200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, pantillas, tohales en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO!—Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura—¡OJO!

Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo

SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EN LA ADMINISTRACIÓN DE "EL ANCORA"
SE ADMITEN ANUNCIOS
SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO

P. Pero entonces ¿no quedaremos sin ilustrarnos en muchas materias?
R. No, señor; porque todo lo necesario para la verdadera ilustración se halla también en los libros buenos.
P. ¿Es verdad que la ilustración esté reñida con la Religión?
R. Es un gravísimo error; la historia entera lo contradice: los hombres sabios han sido religiosos; si ha habido alguna excepción, esta no destruye la regla.

§ VI. (*)

P. ¿Qué conducta guardará V. en las disputas sobre la Religión?
R. A más de procurar tener presentes las advertencias que se me han dado en el cuerpo de este libro, cuidaré sobre todo de que un celo indiscreto no me lleve á disputar de puntos que no entienda.
P. ¿Y por qué tanto cuidado? ¿Por no quedar mal?
R. No precisamente por esto, sino porque mi imprudencia podría hacer daño á la causa de la verdad.
P. Si le proponen á V. contra la Religión una dificultad que no sepa soltar, ¿qué hará V.? ¿Se dará V. por convencido?
R. No, señor; porque si así lo hiciéramos, de nada podríamos estar seguros. Suponga V. la cosa más cierta y más evidente del mundo, y nunca faltarán hombres que la sepan combatir de manera que parezca que vacile. Esto proviene de la misma debilidad de nuestro entendimiento, que no nos deja ver las cosas con toda claridad; y así, en teniendo el adversario en la disputa, ó más talento ó más instrucción, siempre confunde ó al menos enreda á los otros

INDICE

| | PÁG. |
|---|------|
| ADVERTENCIA. | 3 |
| CAP. I. Existencia de Dios | 5 |
| CAP. II. Atributos de Dios | 6 |
| CAP. III. Creación del hombre. | 7 |
| CAP. IV. Existencia y espiritualidad del alma. | 7 |
| CAP. V. Aclaración y confirmación de la misma verdad. | 8 |
| CAP. VI. Inmortalidad del alma; premios y recompensas de la otra vida. | 9 |
| CAP. VII. Conformidad de la razón con la Religión en lo tocante al alma y á la creación del hombre. | 10 |
| CAP. VIII. Continuación de la misma materia. | 11 |
| CAP. IX. Existencia de una Religión verdadera. | 12 |
| CAP. X. Lamentable ceguera de los indiferentes en Religión | 13 |
| CAP. XI. Corrupción del humano linaje. | 15 |
| CAP. XII. Reparación del linaje humano por Jesucristo | 18 |
| CAP. XIII. Verdad de la venida de Jesucristo. | 20 |
| CAP. XIV. Divina misión de Jesucristo. | 21 |
| CAP. XV. Continuación de la misma materia. | 23 |
| CAP. XVI. Cumplimiento de las profecías, otra prueba de la divinidad de Jesucristo. | 24 |
| CAP. XVII. Continuación de la misma materia. | 26 |

IMPORTANTE

SE COMPRA toda clase de valores del Estado, tanto españoles como extranjeros antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convegan.
También se compran TITULOS DE LA DEUDA PONTIFICIA del Emperador que hizo su Santidad Pio IX el año 1860, cuyos títulos estando completos se pagarán á buen cambio.
DIRÍJANSE Á D. AGUSTO DEL CACHO
Carrera de San Jerónimo, 33 cuarto 2.º
Madrid

(*) Véase el capítulo XXXII.